

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- ACTA No. 6 -----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18.00 horas del día 19 de abril de 1989, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo, los CC. ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PILAR VALDES DE CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE; REGIDORES: SARA GARZA DE GONZALEZ, CAMILO MARTINEZ CAMACHO, EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN, DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL, HERNANDO ZAMBRANO ELIZONDO, DR. FRANCISCO DECRESCENZO Y LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON; SINDICOS: LIC. ARMANDO URRUTIA GONZALEZ Y LIC. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS; C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y C.P. SALVADOR F. ALBO, TESORERO MUNICIPAL, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria relativa al mes de abril de 1989, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum de Ley.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta relativa a la sesión anterior.
3. Toma de Protesta del cargo de Tesorero Municipal por parte del C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ.
4. Lectura del Estado de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de marzo de 1989.
5. Informe del avance del Proyecto de Obras con apoyo del Programa Nacional de Solidaridad.
6. Informe del avance del Programa de Obras con cooperación de vecinos.
7. Avance del proyecto Fraccionamiento Rincón de San Pedro (Terreno en Santa Catarina).
8. Nombramiento de Jueces Auxiliares y de Coordinador de Jueces Auxiliares.
9. Autorización de Presupuesto para los siguientes Programas:
 - a) Vigilancia Ecológica, Autorización para firmar Convenio.
 - b) Personal para expedición de pasaportes.
10. Informe del C. Director de Promoción de Obras y Servicios Públicos.
11. Uso de terrenos de Fomerrey.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión.

En primer término, se pasó lista de asistencia por parte del C. Secretario del Ayuntamiento, certificándose el quórum reglamentario.

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento procedió a dar lectura al Acta de la Sesión del R. Ayuntamiento celebrada el 17 de marzo del año que corre, y hecho lo anterior, el C. Presidente Municipal puso a consideración de los miembros del Cabildo su aprobación, habiendo sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Enseguida, se procedió a la toma de protesta del cargo de Tesorero por parte del C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ, quien la rindió ante los miembros del R. Ayuntamiento en la forma tradicional, protestando poner de su parte su mejor esfuerzo y empeño en beneficio de la Comunidad de este Municipio.

A continuación, el C. Tesorero Municipal dió lectura al Estado de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de marzo del año que corre, sumando los Ingresos totales del mes la cantidad de \$ 1'023,000,000.00; y por lo que hace a los Egresos, estos importaron la cantidad de \$ 2'324,000.000.00; distribuidos de la siguiente manera:

\$ 750.000,000.00 por concepto de obra pública e inversión; \$ 241.000,000.00 por concepto de gasto administrativo; \$ 723.000,000.00 por concepto de servicios públicos; y \$ 481.000,000.00 por conceptos diversos. El C. Tesorero explicó que la reducción de los ingresos del mes de marzo con respecto al mes anterior, fué motivado por una menor recaudación de Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, que fué de solamente

271 millones de pesos, en comparación con un promedio de 997 millones de enero y febrero, además de la circunstancia de que también se vieron disminuidos los ingresos provenientes de participaciones federales. Informó también el C. Tesorero que en el próximo mes se estará en posibilidad financiera de adquirir 10 patrullas y 6 granaderas adicionales para atender el servicio de seguridad pública. Asimismo, hizo saber a los integrantes del R. Ayuntamiento que se continúa con el proceso de implementar políticas, procedimientos y controles hasta el momento inexistentes, que permitan eficientar y controlar mejor la administración de los recursos del Municipio, así como un plan anual de inversiones para jerarquizar las necesidades y atender las prioritarias.

En uso de la palabra, el C. Regidor, Lic. Rodrigo Garza Castellón, solicitó se le explicara a que se debía el aumento de los egresos en relación con el mes anterior, a lo que el C. Tesorero explicó que se debía básicamente a un aumento en las tarifas de la Comisión Federal de Electricidad. También solicitó le fuera explicado a qué se debía el incremento en el renglón de salarios, a lo que el C. Tesorero dijo que esencialmente por el pago del 2% que no se había pagado con anterioridad, más el pago de la prima vacacional, haciendo uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento para decir que el incremento se debía también a la natural contratación de nuevo personal como por ejemplo, los nuevos elementos en la Dirección de Policía y Tránsito. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal dijo que era muy lamentable reconocer los bajos salarios que se pagan a los distintos servidores públicos de la Administración y que su intención era corregir esa situación en un acto de estricta justicia. En uso de la palabra el C. Síndico Segundo, Lic. Luis David Ortíz, propuso que se les exija más a los trabajadores del Municipio. Enseguida el C. Regidor Lic. Rodrigo Garza Castellón solicitó que se vigilara más de cerca el presupuesto.

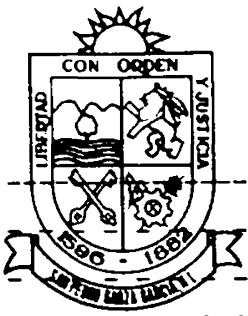
Enseguida, el C. Presidente Municipal puso a consideración de los miembros del Cabildo la aprobación de dicho Estado de Ingresos y Egresos, resultando aprobado por unanimidad.

Acto continuo, el C. Presidente Municipal informó del Proyecto de Obras con apoyo del Programa Nacional de Solidaridad. Explicó el Alcalde que lo esencial del Programa Nacional de Solidaridad es involucrar a los vecinos en su ejecución y costeabilidad, ya que la intención es dejar de ser paternalista con los vecinos, y que desde el día 2 de enero se empezó a trabajar en ese sentido, inclusive desconociendo la implementación futura del Programa Nacional de Solidaridad. Dijo que con los recursos asignados al Municipio se solucionarán el 95% de los problemas de infraestructura de servicios básicos en colonias como Fomerrey 22, El Obispo, y otras. Explicó también, que se pretende implementar un Programa, en fines de semana, para la limpia de terrenos, ocupando mano de obra de los habitantes de las zonas marginadas para ayudar, en cierta forma, a incrementar su ingreso familiar. El Alcalde explicó que si los vecinos no firman los Convenios de participación, las obras simplemente no se realizarán. El Tesorero Municipal explicó que se establecerían cuatro categorías para el efecto de pago por parte de los vecinos. En uso de la palabra, el Lic. Luis David Ortíz, Síndico Segundo del Ayuntamiento recomendó que se diera seguimiento al Programa y a los Contratos ya que él pensaba que algunos firmarían, pero no pagarían. Acto continuo, el C. Presidente Municipal solicitó autorización al Cabildo para celebrar los Convenios con los vecinos, a fin de llevar a cabo los proyectos con su participación así como para financiar con fondos municipales a los vecinos que así lo requieran, acordándose por unanimidad de todos los presentes, autorizar al Alcalde para celebrar dichos Convenios, así como para financiar con fondos municipales a los vecinos que así lo requieran.

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- Hoja No. 2 -----



Enseguida, el C. Alcalde informó que actualmente se encuentran en concurso cuatro obras por cooperación de vecinos con un valor total de 160 millones de pesos, consistentes básicamente en pavimentación y alumbrado público, a fin de hacer la vida más digna para la gente que habita en zonas marginadas. Informó también que Plácido Domingo dará una función de beneficencia para recaudar fondos para el proyecto de construcción de casas para los damnificados, en el terreno que el Municipio adquirió en el vecino Municipio de Santa Catarina, y que están en programa también tres eventos promovidos por el D.I.F. Municipal, consistentes en la presentación de la Antología de la Zarzuela, para recaudar fondos para el mismo fin.

En uso de la palabra, el Dr. Decrescenzo expresó que un grupo de Franciscanos pretende acercarse a la Autoridad Municipal, para solicitar un terreno, para construir una Iglesia en Fomerrey 22.

Por lo que hace al punto número 8 de la Orden del Día, se acordó que la señora PILAR VALDEZ DE CORTEZ estará a la cabeza de todo lo referente a los Jueces Auxiliares y la señorita ROSARIO MARTINEZ se encargará del plan formal de dicho programa.

Acto seguido, el Alcalde solicitó autorización para firmar un Convenio con SEDUE FEDERAL y la Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado, para salvaguardar la Sierra de incendios forestales y otro tipo de daños y la autorización para ejercer el respectivo presupuesto, así como el proyecto para que los Municipios auxilien a la Delegación de Relaciones Exteriores en la expedición de pasaportes, lo que se estima costará aproximadamente 60 millones de pesos al año. El C. Lic. Rodrigo Garza Castillón propuso que se pusiera un freno o cortapisa al desmedido crecimiento urbano de la Sierra. El Dr. Decrescenzo propuso que el Congreso legisle sobre la edificación de viviendas en la sierra y que se involucre a los Diputados Locales por este Distrito, para que ayuden a resolver este problema. El C. Lic. Armando Urrutia González expuso que él considera que ya no se puede construir en la Sierra. El Dr. Decrescenzo estima que no nada más se debe atender el problema de la Sierra, sino que no debemos olvidarnos del centro urbano. En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal solicitó autorización para firmar el Convenio de que se habla y el presupuesto respectivo, siendo concedida dicha autorización por unanimidad.

Por lo que hace al auxilio en la expedición de pasaportes por parte del Municipio, en apoyo de la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, después de las explicaciones dadas por el C. Secretario del Ayuntamiento, se aprobó, por unanimidad, el ejercicio del presupuesto necesario para este fin.

Enseguida, la C. Diana Varela, Directora de Promoción de Obras y Servicios Públicos, explicó al Cabildo las labores desempeñadas por la Dirección a su cargo.

Luego, el C. Presidente Municipal explicó al Cabildo haber llegado a un Convenio con Fomerrey para que se permita al Municipio utilizar los terrenos que están en la falda sur del Cerro de las Mitras, para construir obras de beneficio colectivo.

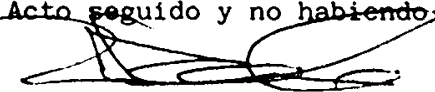
Acto seguido, el C. Presidente Municipal propuso al Cabildo que se tomara un acuerdo en el sentido de negar todas las autorizaciones que se presentaran de permisos para negocios con venta de cerveza, tomando el acuerdo el Ayuntamiento de negar los permisos de los que había dado cuenta el Secretario del Ayuntamiento, así como que la política del Ayuntamiento en ese sentido sería la de negar solicitudes futuras. Enseguida, el C. Lic. Armando Urrutia González, Síndico Primero, hizo un planteamiento de consideraciones tendientes a mantener y preservar el equilibrio ecológico en el Municipio, la delimitación del territorio Municipal en relación con los Municipios vecinos de Monterrey y de Santiago; y la integración de una Comisión para auxiliar, orientar y formalizar la propiedad familiar, sugiriendo el Alcalde, al Lic. Urrutia que se pusiera en contacto con el Sr. Manuel de la Garza, del Comité de Ecología del Municipio para que cambiaran impresiones sobre qué sería lo más conveniente para la protección de la ecología y del medio ambiente.

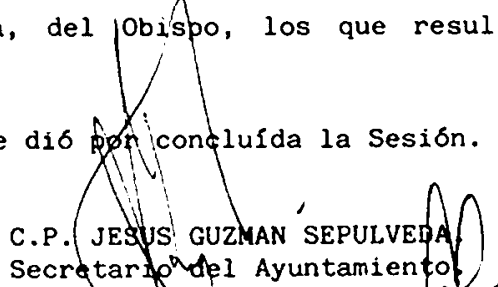
Enseguida, el C. Lic. Luis David Ortiz, Síndico Segundo, propuso pedir al Congreso del Estado las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales, lo que fué aprobado por unanimidad.

Luego, el C. Regidor Camilo Martínez Camacho, propuso la integración de un Comité pro-construcción de la Fuente de los Niños, y propuso para ese efecto la utilización de un terreno de una hectárea, más o menos, a la altura del Centro Cultural Alfa, acordándose que el Regidor Camilo Martínez integrará una Comisión para estudiar más a fondo este proyecto.

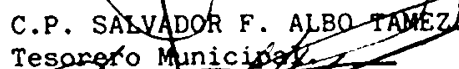
Por otra parte, la C. Pilar Valdés de Cortés, Presidente Municipal Suplente, propuso como candidatos a Jueces Auxiliares a los señores Raúl Aranda, al señor Rivera Castro, de Fomerrey, y al señor Alfonso Martínez Mendoza, del Obispo, los que resultaron aprobados por unanimidad.

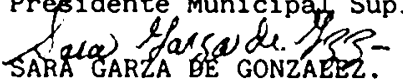
Acto seguido y no habiendo otro asunto que tratar, se dió por concluída la Sesión.

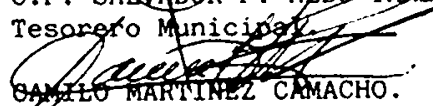

ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA.
Presidente Municipal.


C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA.
Secretario del Ayuntamiento.


PILAR VALDES DE CORTES
Presidente Municipal Suplente.



C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ.
Tesorero Municipal.


SARA GARZA DE GONZALEZ.
Regidor


CAMILO MARTINEZ CAMACHO.
Regidor.

EVANGELINA G. DE OLGUIN
Regidor


DANIEL ZAMBRANO VILLARREAL.
Regidor


HERNANDO ZAMBRANO ELIZONDO.
Regidor

DR. FRANCISCO DECRESCENZO.
Regidor

LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON
Regidor


LIC. ARMANDO URRUTIA GONZLAEZ
Regidor

LIC. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS
Síndico Segundo.